



Cajamarca, **03 DIC. 2014**

OFICIO MÚLTIPLE N° 432 - 2014-GR.CAJ/DRE-DGP/EENU

SR. (A).....
 Director General del IEST/IESP/ISE/ESFA público.....

ASUNTO : Hace llegar cronograma sobre encargo de puesto de Director General en la Institución de Educación Superior No Universitaria Público

REFERENCIA : Directiva N°022-2010-ME/SG-OGA-UPER
 Resolución Jefatural N°0898-2010.ED
 Resolución Jefatural N°0452-2010-ED

Con singular deferencia me dirijo a su despacho para saludarlo, y, al mismo tiempo manifestarle, que en mérito a los documentos de la referencia, se servirá cumplir con lo dispuesto en dicha normatividad, frente a la encargatura del puesto de Director General que en la actualidad regenta, por encontrarse vacante, para lo cual se dispone el cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Emisión de la RDR declarando vacante las Direcciones Generales del IESP-ISE-UEST-ESFA, públicos en la página Web.	DRE-CAJ	04 y 05/12/2014
Conformación de la Comisión resolutiveamente en la DRE-CAJ publicación en la pagina web.	DRE-CAJ	09 y 10/12/2014
Conformación del comité Institucional (IESP-ISE-UEST-ESFA)	Director General	11/12/2014
Presentación de expedientes de postulantes a nivel institucional	Secretaria Institucional	12 y 15/12/2014
Evaluación de expedientes	Comisión Institucional	16-18/12/2014
Reclamos a nivel de institucional y su absolución	Comisión Institucional	19/12/2014
Evaluación de expedientes en DRE-CAJ.	Comisión Institucional	22 y 23/12/2014
Calificación de expedientes, publicación preliminar de resultados.	Comisión DRE-CAJ	24/12/2014
Reclamos y absolución de los mismos	Comisión DRE-CAJ	26/12/2014
Publicación de los resultados finales	Comisión DRE-CAJ	29/12/2014
Emisión de la Resolución Directoral Regional	Coordinación de Personal de la DRE-CAJ	6-10/01/2015



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del compromiso Climático"



Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



FJSU/DRE
VCF/DGP
EOA/EESNU
01/12/2014



Ministerio de Educación
GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. FÉLIX JOSÉ SILVA URBANO
Dirección Regional de Educación
CAJAMARCA